



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020

**Banco del Bienestar, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo**

Av. Río de la Magdalena No. 115, Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tel: 55 5481 3300 www.gob.mx/bancodelbienestar



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO MADRE DE LA PATRIA





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos

INDICE

- I. Operación
- II. Situación financiera
- III. Administración integral de riesgos
- IV. Control interno
- V. Declaración sobre la preparación de este reporte





I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a septiembre de 2020, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$27,022 mdp, lo cual representa un incremento de \$2,781 mdp (11.5%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$24,241 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/} (Millones de pesos)				
	Enero - Septiembre		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	13,175.1	13,905.8	730.6	5.5%
Captación Total con BIDES	24,241.8	27,022.8	2,781.0	11.5%

Fuente: DGATyO/ Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de sistema / Subdirección de Mantenimiento de Software, DGAF/Dirección de tesorería/Subdirección de operación y promoción de BIDES

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

Al mes de septiembre de 2020, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$28,652 mdp, lo cual representa un incremento de \$2,274 mdp (8.6%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$1,859 mdp, con lo que logró situarse en \$16,031 mdp, lo que significa un incremento del 13.1% si se compara con el mismo periodo del año anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Cuentahorro con un crecimiento del 37.5% (\$2,370 mdp), y Tandahorro con un incremento de 0.3% (\$9 mdp).

Captación por programas especiales. - Al cierre de septiembre de 2020, el saldo de captación mostró un decremento de \$2,188 mdp (49.8%), comparado con el mismo período del año anterior. No obstante, el programa que registró incremento del 335.7% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, fue Jefas de Familia con una captación de \$125 mdp.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al cierre del mes de septiembre de 2020, se cuenta con un total de 42,476 cuentas. De ellas el 55% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT, conforme a lo detallado al calce. En comparación con el mismo periodo de 2019, se observó un incremento del 3.2% en el número de cuentas y un aumento del 15% en el monto de captación. Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como a los esfuerzos de difusión especiales realizados de manera central.

El 13 de mayo de 2020, se firmó el convenio de terminación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), debido a que el Fondo notificó al Banco del Bienestar que se encuentra en proceso de extinción, motivo por el cual se dio por terminado el Convenio de Colaboración para el Establecimiento de Operaciones del Esquema de Ahorro Previo para la Vivienda” firmado el 18 de marzo del 2003.

Sucursal Empresarial. - Al cierre del mes de septiembre de 2020, la sucursal empresarial administra de manera directa 214 cuentas con un saldo promedio mensual de \$3,342.4 mdp, destacando la relación comercial con





clientes como la Secretaría del Bienestar, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, entre otros. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2020 se mantienen dos inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 60 días, por un importe de más de \$70.1 mdp.

c. Cobertura

Al cierre del mes de septiembre de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 537 puntos, de las cuales 93 son sedes de ensobretado relacionado a actividades para la entrega recursos de programas sociales, 11 módulos para atención a migrantes y 433 sucursales que brindan productos y servicios financieros al público en general.

Respecto a las sucursales que brindan servicio al público, 250 (57.7%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 183 (42.3%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales del Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 913 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,593 municipios considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente y los corresponsales.

Del total de municipios en México, el 62.9% (1,550), no cuenta con presencia de la banca comercial, de éstos, en 5.4% (84), el Banco del Bienestar sí tiene presencia; no obstante, si consideramos las sucursales de L@Red de la Gente, el nivel de cobertura se amplía a 19.5%, al atender a 302 municipios; y al considerar los corresponsales la cobertura alcanza un 46.7% (724).

Corresponsales Bancarios Expansión Nuevas Redes

a) Corresponsales Bancarios

Al cierre del mes de septiembre de 2020, el Banco del Bienestar cuenta con 5,828 corresponsales bancarios, el 29% administrado por Telecomunicaciones de México (TELECOMM), y el 71% administrado por Red YASTÁS, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo para cuentahabientes y usuarios del Banco. En conjunto, sucursales y corresponsales, se tiene presencia en 1,593 municipios, equivalente al 65% de los municipios del país.

Farmacias del Ahorro y el Banco del Bienestar trabajan, desde el último trimestre de 2019 y hasta la fecha, en la integración del Plan Estratégico de Negocios que debe enviarse para aprobación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No obstante, y derivado de los efectos de la contingencia sanitaria, se han presentado retrasos en la entrega de especificaciones y en el desarrollo tecnológico del mismo.

Es importante señalar que se tiene previsto que el proyecto se desarrolle en dos fases: la primera a través del servicio de depósito y en una segunda fase la operación de retiro de efectivo y consulta de saldo. Actualmente se está trabajando en la implementación de la primera fase.

b) Cashback

Para el Banco del Bienestar es fundamental fortalecer la diversificación de puntos de acceso a dinero en efectivo, con la finalidad de disminuir la presión sobre la infraestructura actual ante el incremento proyectado de cuentahabientes, y liberar patios bancarios para la colocación y prestación de productos y servicios de valor agregado.





Al 30 de septiembre de 2020, el Banco del Bienestar brinda servicio de CashBack a sus cuentahabientes a través de los 24,628 comercios asociados a Blue Label (Qiubo) y las 19,660 tiendas de conveniencia que forman parte de la Cadena Comercial OXXO.

c) Otras Alianzas

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población en general, con énfasis en aquella en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a productos y servicios, el 21 de noviembre de 2019 el Banco del Bienestar estableció una alianza estratégica con SUPERISSSTE con el objetivo de difundir los productos y servicios ofrecidos por ambas instituciones, instalar cajeros automáticos del Banco en espacios de SUPERISSSTE, instalar puntos de atención para el acceso a servicios financieros, así como generar campañas promocionales y estrategias comerciales.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al cierre del mes de septiembre de 2020, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas, asciende a 19.3 millones, representando un incremento del 3.4% respecto de las registradas al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo enero-septiembre de 2020, se abrieron 860,588 cuentas, de éstas el 14.0% (120,172), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 86.0% (740,098) corresponde a cuentas de programas sociales y el 0.04% (318) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 248,085 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), no habiéndose registrado cancelaciones de cuentas por procesos masivos.

e. Microseguros

Al cierre del mes de septiembre de 2020, se distribuyeron 29,712 pólizas de microseguros por un monto total de \$3,341 mdp, lo cual representa un decremento del 35.6% en el número de pólizas respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La mayor parte de las pólizas (54%), se colocó a través de sucursales del Banco del Bienestar, mientras que el 46% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

Por parte de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo se reflejó un crecimiento del 12.1% en número de pólizas en comparación con el mismo periodo acumulado contra el 2019. El 85.2% de las primas corresponden a bajo costo (entre \$75 y \$100 pesos). El ingreso por concepto de comisiones fue por \$576.1 miles de pesos.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Durante el periodo enero-septiembre de 2020, se liquidaron un total de 1,891,772 remesas, de los cuales el 59% (1,120,214) se entregaron a través de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) y el 41% (771,558) a través de sucursales del Banco del Bienestar, por un monto total a los \$ 24,879 mdp, de los cuales \$14,828 mdp corresponden a las SACPyC y \$10,050 mdp a sucursales del Banco. Que equivalen a \$1,137.8 MDD, lo que representa un crecimiento del 12.8% en la recepción de remesas hacia México.

Respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, se observa un incremento del 5% respecto del número de remesas y del 28% respecto del monto entregado.





Remesas nacionales. - Se continúa reforzando la seguridad de la página de servicios en la cual opera L@Red de la Gente y los procesos operativos y aplicativos tecnológicos para fortalecer los controles para el monitoreo de operaciones. Por lo cual, las operaciones de remesas nacionales a través de L@Red de la Gente no han reflejado transacciones en el transcurso de 2020.

En el período enero-junio de 2020, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 5,048. Lo anterior representa un decremento del 33% en número de remesas, y un decremento del 35% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

En el período enero-septiembre de 2020, el número total de envíos nacionales operados a través del Banco del Bienestar, ascendió a 7,388 por un monto de \$0.3 mdp. Respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, se identifica un decremento del 30% en número de remesas, y un decremento del 32% en el monto.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de septiembre de 2020, se realizaron 110,645 pagos por un monto superior a los \$3,858.6 mdp, de los cuales la Red del Banco del Bienestar realizó el 79.5% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de septiembre del 2020, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 11.5%. Esta variación equivale a \$1,130.4 mdp, al pasar de \$9,867.1 a \$10,997.5 mdp.

	Saldo BIDES en circulación (Millones de pesos)		Variación	
	A Septiembre 2019	2020	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por Banco del Bienestar	5,044.8	6,204.9	1,160.1	23.0%
Saldo Administrado por terceros	4,822.3	4,792.6	29.7	-0.6%
Total de BIDES en circulación	9,867.1	10,997.5	1,130.4	11.5%

Fuentes: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Operación y Promoción de BIDES
Notas: Los recursos del Tribunal Superior de Justicia y los Dólares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron administrados por NAFIN hasta el 9 de septiembre de 2010.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de septiembre de 2020, las sucursales del Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$11.7 millones de dólares, identificándose un decremento del 2.0% con respecto al monto operado en el mismo periodo del ejercicio anterior (\$12.0 millones de dólares).

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Al 30 de septiembre de 2020, el Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de RPC3 con 44 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – septiembre de 2020, se operaron 494,054 transacciones, con un importe recaudado de \$1.921.5 mdp, generando un ingreso para el Banco del Bienestar por concepto de comisiones por poco más de \$3.6 mdp.





Durante el mismo periodo, se ha formalizado un contrato de prestación del servicio de RPC3 con:

Cliente	Fecha de firma
Impulsarte para Crecer, S. A. de C.V.	29 de mayo de 2020
ALTERNATIVA 19 DEL SUR, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	03 de Agosto de 2020
SOLUCIONES Y OPORTUNIDADES, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R.	03 de Agosto de 2020
RED YASTÁS, S.A. DE C.V.	14 de Agosto de 2020

Dispersión por Cuenta de Terceros

Durante el periodo enero – septiembre de 2020, se recibieron instrucciones de 14 clientes, aplicando 122,837 dispersiones, por un monto total de \$1,505 mdp.

Durante el mismo periodo, se ha formalizado un contrato de prestación del servicio de DRC3 con:

Cliente	Fecha de firma
Sinergia Financiera de México S. A. de C.V., SOFOM E.N.R.	09 de abril de 2020
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	02 de julio de 2020
A CRECER EUM S. A. de C. V., SOFOM E. N. R.	03 de Agosto de 2020

Al igual que en el caso del servicio de RPC3, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de servicios de Banco del Bienestar y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.

Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)

Al 30 de septiembre de 2020, se han emitido 16,563 CODES por un importe de \$1,584.8 mdp, de los cuales 1,903 CODES no han sido cobrados, lo que genera rendimientos al Banco el Bienestar por la administración de los recursos.

CODES vigentes al 30 de septiembre de 2020

Institución	CODES Vigentes	Monto (millones de pesos)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	25	Más de \$14.5
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	1,878	Más de \$88.9

k. Programas

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios financieros con la Secretaría del Bienestar y con la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz.





Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

A la fecha de corte, se han aperturado 26,625 cuentas, y se realizó la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. Así mismo, se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

Programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de Veracruz.

A la fecha de corte, se han aperturado 21,881 cuentas.

En 2020, iniciaron operaciones en el mes de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2020, se han dispersado recursos para 57,905 beneficiarios a través de la modalidad de órdenes de pago en ventanillas del Banco del Bienestar correspondientes a las "Acciones Emergentes por Contingencia Sanitaria", por un monto de \$57.9 mdp.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche)

El Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales del Banco del Bienestar en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de la cuales instruyó la cancelación de 6, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 pesos en dichas cuentas.

Apoyos Económicos a beneficiarios de los componentes a cargo de CONAPESCA a través de la modalidad de órdenes de pago en efectivo

El 23 de abril de 2020 se firmó el Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto entregar apoyos económicos a los Beneficiarios del Componente o los Componentes que tenga a cargo la "CONAPESCA", a través del uso de órdenes de pago en efectivo, cuentas y/o tarjetas bancarias de "BANCO DEL BIENESTAR" que se entreguen en su red de sucursales o cualquier otro lugar habilitado para tal fin; dicha entrega también puede ser a través de sociedades o instituciones financieras previstas por ambas Instituciones.

El 27 de mayo se inició la entrega de apoyos a través de órdenes de pago en efectivo cobradas a través de las ventanillas de TELECOMM y del Banco del Bienestar. En total se solicitó dispersar \$678.2 mdp, a 94,202 beneficiarios del "Programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores de CONAPESCA. Las órdenes tuvieron vigencia al 31 de agosto, lo que permitió que 91,237 beneficiarios cobraran recursos que ascendieron en su totalidad a \$656.9 mdp.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes

Durante el periodo enero - septiembre 2020, se atendieron 13,552 personas, lo cual representa un promedio de 1,506 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, cambio de divisas y depósito a cuentas.





I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 30 de septiembre de 2020.

Estatus de cartera	Subprograma Compra de cartera		Programa BANSEFI - REFIN		Total	
	No. de créditos (A)	Saldo insoluto* (B)	No. de créditos (C)	Saldo insoluto* (D)	No. de créditos (A+C)	Saldo insoluto * (B+D)
Cartera vigente			1	\$ 11,434.99	1	\$ 11,434.99
Cartera vencida	1,784	\$ 18,926,957.20	3,236	\$ 55,723,140.54	5,020	\$ 74,650,097.74
TOTAL	1,784	\$ 18,926,957.20	3,237	\$ 55,734,575.53	5,021	\$ 74,661,532.73
IMOR.**		100%		100%		100%

*Monto en pesos

** Calculado respecto al saldo de cartera

Con base en los resultados anteriores, al tercer trimestre de 2020, el Banco del Bienestar realizó diversas gestiones de contención, saneamiento y recuperación de cartera. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.
- Traspaso entre créditos de mismos clientes, desde créditos con excedentes hacia créditos con adeudo.
- Gestiones de desinstalación para los créditos concluidos.
- Trámites de nueva alta para profesores en cartera vencida, que aún se encuentran en plantilla laboral de la SEP.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$101.8 mdp en 7,098 créditos identificada al cierre del ejercicio de 2018 a \$74.7 mdp en 5020 créditos al cierre de septiembre de 2020, lo que representa un avance de 27% y 30% respectivamente.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una estrategia de recuperación y saneamiento de la cartera de este programa de crédito con trabajadores de la educación.

Como principales líneas de administración de cartera, para el último trimestre, de 2020, se tiene programado lo siguiente:

- Continuar con la gestión de cartera de los créditos instalados a través de las siguientes acciones principales:
 - Recepción de cobranza a partir de listados de descuentos aplicados por Retenedoras de la SEP.
 - Mantener el proceso de desinstalación de créditos, conforme se liquiden.
 - Acciones y gestión de instalación de créditos con Retenedoras de la Secretaría de Educación Pública.
 - Agilización el proceso de reembolsos para cobros con sobregiro.
- Gestión de autorización para iniciar el proceso de aplicación de castigos, para los créditos no recuperables.





m. Programa de Crédito Directo Productivo en coordinación con la Secretaría de Economía.

El 30 de septiembre de 2020 inició la operación del Crédito Directo Productivo, con la colocación y dispersión del 1er. crédito, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Este Piloto de crédito se opera en Coordinación con la Secretaría de Economía y tiene como meta: la colocación de entre 7 a 10 mil créditos para negocios de Personas Físicas con Actividad Empresarial y bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, con montos de \$20 mil, \$30 mil, \$40 mil ó \$50 mil pesos, a pagar en 18 meses (más 3 de gracia), a una tasa de 10% anual.

La cobertura inicial del proyecto fue definida en coordinación con la Secretaría de Economía, incluyendo a los 20 Municipios del País con mayor número de microempresarios y con mayor afectación por la actual contingencia sanitaria. Una de las características operativas del Crédito es que se captura, evalúa e instrumenta a través de la página web del Banco del Bienestar y se formaliza mediante el uso de la firma de manera electrónica lo cual posibilita que los clientes realicen la gestión desde su hogar o negocio sin necesidad de acudir a ventanillas del Banco.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a. Financiamiento a Intermediarios Financieros

En el primer semestre del 2020, se autorizó una línea de crédito, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores por un monto total de \$1,200 MDP:

Reporte de autorizaciones de líneas de crédito y/o dispersión de recursos en el primer semestre de 2020			
#	Nombre de la entidad financiera	Autorización y/o dispersión	
		Fecha de autorización	Fecha de dispersión
1	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	25/03/2020	02/04/2020
			Monto (millones)
			\$ 1,200

Financiamiento a Entidades Financieras

Al cierre del tercer trimestre de 2020, la Cartera Comercial del Banco del Bienestar asciende a \$2,875.4 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Montos totales de Cartera por tipo de Programa.	Total septiembre 2020*
A) Cartera de Segundo Piso	\$2,875.4
- Comerciales (FICEDA).	\$12.6
- Entidades Financieras.	\$1,861.5
- FIRA.	\$1,001.3

*Millones de pesos





Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de septiembre de 2020, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

Intermediario Financiero	Saldo al 30-09-2020**	Reservas por Intermediario Financiero	% Total de Cartera
1 Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	\$ 1,205,042	\$ 13,884.9	64.7%
2 Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 149,839	\$ 52,661.4	8.0%
3 Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 113,554	\$ 1,851.8	6.1%
4 Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 100,227	\$ 2,957.5	5.4%
5 MF Amiga, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.***	\$ 79,630	\$ 79,630.2	4.3%
6 Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 68,981	\$ 702.0	3.7%
7 Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 50,321	\$ 1,555.8	2.7%
8 Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 34,148	\$ 1,468.2	1.8%
9 Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 20,351	\$ 381.6	1.1%
10 Kapitalmujer, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 11,006	\$ 494.9	0.6%
11 Avanza Sólido S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 9,724	\$ 195.3	0.5%
12 Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 8,099	\$ 755.4	0.4%
13 Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 5,200	\$ 173.8	0.3%
14 Sofipa Corporation, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$ 4,783	\$ 269.8	0.3%
15 Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 576	\$ -	0.0%
TOTAL	\$ 1,861,483	\$ 157,982.6	100%

Fuente: DGACyG/División de Seguimiento y Recuperación/Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías con información de la DGCRyG y de la DACIR

Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses moratorios en cuentas de orden

***Entidades que se presentan en Cartera Vencida.

Al cierre de septiembre de 2020, la Cartera Comercial presenta Cartera Vencida por \$179.63 mdp, correspondiente a la Entidad Financiera MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, al respecto, es importante mencionar, que esta línea de crédito está en cobranza judicial para recuperar el adeudo que la Entidad mantiene con el Banco del Bienestar, así como la línea de crédito correspondiente a la Entidad Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. por \$100 mdp de reciente incorporación.

Cabe mencionar que se están llevando las gestiones pertinentes para negociar una reestructura con la Entidad Financiera que incremente la probabilidad de recuperación y se evite el traspaso a Recuperación Judicial.

Como línea de acción para el último trimestre de 2020, se recomienda: Continuar con el monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una línea de crédito otorgada por el Banco del Bienestar (antes BANSEFI) Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los procesos judiciales ejecutados en contra de las entidades financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

b. Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

Desde junio de 2015 al cierre de septiembre de 2020 el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 38,700 créditos, con un saldo inducido de \$899.6 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 30 de septiembre de 2020 asciende a \$22.2 mdp, distribuido en 762 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, el banco presenta un balance positivo de \$6.3 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$613 mil pesos corresponden al ejercicio 2020.

Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$26.16 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.





Como línea de acción para 2020, se recomienda: Continuar con la evaluación del Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS, considerando buscar nuevas entidades que formen parte de dicho Programa; asimismo, asignar el saldo de garantía no ejercido a otras Entidades Financieras interesadas.

c. L@Red de la Gente

Al 30 de septiembre de 2020, L@Red de la Gente se integró por el Banco del Bienestar y 162 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), cuya información se detalla a continuación:

- 2,448 Sucursales
- 942 Municipios
- 137 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- 23 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)

	Integración de L@Red de la Gente			
	A Septiembre		Variación	
	2019	2020	Absoluta	%
Numero de Integrantes ^{a/}	168	163	- 5	-3.0%
Número de Sucursales	2,410	2,433	23	1.0%
Banco del Bienestar	433	433	-	0.0%
Entidades	1,977	2,000	23	1.2%
Miles de Operaciones	2,441	2,424	- 17	-0.7%
Número de Municipios Atendidos	938	942	4	0.4%

Fuente: DGAIF/Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector/Subdirección de Gestión de Redes del Sector

a/ Incluye Banco del Bienestar sin sucursales exclusivas de BIDES

Las comisiones generadas por las sociedades de L@Red de la Gente por todos los servicios operados se reflejan en la siguiente tabla:

Servicio	Monto (MDP)	Transacciones	Comisión Generada
Remesas internacionales	13,090	989,093	36,6 MDP
Microseguros	1.4	11,944	273,570
CFE	47.5	108,739	441,480
TELMEX	24.8	68,042	68,041

Nota: Los datos señalados en la tabla corresponden únicamente a la operación de las sociedades que integran L@Red de la Gente, acumuladas de enero a agosto 2020.



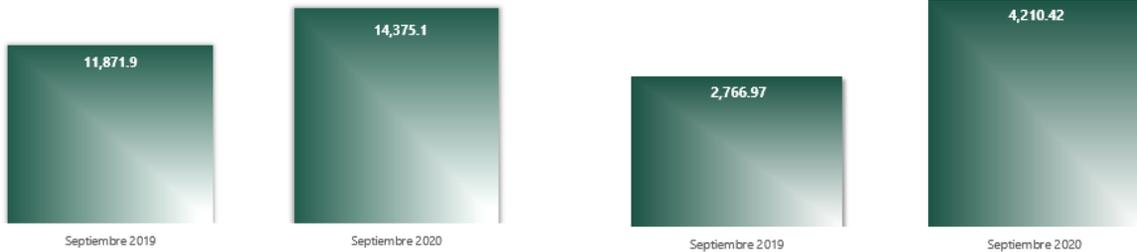


d. PRLV Institucional y Mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de septiembre de 2020, el saldo total de la Mesa de Dinero (PRLV y Títulos de Deuda) fue de \$18,585 mdp lo que representa un crecimiento de 27% (\$3,947 mdp) comparado con el mismo lapso de 2019, esto se debe a avances en los rubros de títulos de deuda por \$2,503 mdp y en el segmento de PRLV por \$1,443 mdp.

Saldos títulos de deuda (millones de pesos)

Saldos PRLV institucional (millones de pesos)



Al desagrupar la Mesa de Dinero por el tipo de cliente, se puede notar que la expansión en el apartado de títulos de deuda podría deberse a un alza de \$4,823 mdp en los Clientes Institucionales, por su parte, en el PRLV la subida fue a causa de un aumento de \$1,293 mdp en los clientes clasificados como Entidades.

Concepto	a Septiembre		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
	Total PRLV	2,766.97	4,210.42	1,443.4
Entidades	2,401.6	3,694.2	1,292.6	53.8%
Fideicomisos	365.4	516.2	150.8	41.3%
Mesa de Dinero	11,871.9	14,375.1	2,503.1	21.1%
Entidades	5,213.4	5,558.9	345.5	6.6%
Fideicomisos	4,255.4	1,590.1	-2,665.4	-62.6%
Clientes Institucionales	2,403.1	7,226.1	4,823.0	200.7%
Total PRLV + Mesa de Dinero	14,638.9	18,585.5	3,946.6	27.0%

Fuente: DGAF/Dirección de Tesorería/Subdirección de Mercado de Dinero
Cifras en millones de pesos

PRLV Institucional

- El saldo total del PRLV al 9° mes de 2020 aumento en 52% frente al mismo lapso del año anterior a causa de una expansión de 54% en los clientes clasificados como Entidades.
- El saldo de los clientes del rubro de Entidades representa el 87.7% del saldo total, seguido por los Fideicomisos con un porcentaje de 12.3%.

Títulos de Deuda

- El saldo total de la sección de títulos de deuda aumento 21.1% al comparar el mes de septiembre de 2020 frente al mismo periodo de 2019, esto ocasionado por crecimientos en las Entidades (6.6%) y Clientes Institucionales (200.7%), a pesar de un descenso de -62.6% en los Fideicomisos.
- En cuanto al saldo total de los títulos de deuda, los Clientes Institucionales concentran el 50.3%, las Entidades el 38.7% y por último los Fideicomisos abarcan al 11.1%.





II. Situación financiera

Al 30 de septiembre de 2020, el total de activos del Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco), ascendió a \$56,467 mdp, de los cuales el 86% de los mismos los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores, Deudores por Reporto. La Institución de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2020	Al 30 de junio de 2020	variación		Al 30 de septiembre de 2019	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	6,942	9,534	(2,592)	(27%)	4,347	2,595	60%
Inversiones en valores	37,200	39,094	(1,894)	(5%)	31,412	5,788	18%
Deudores por reporto (saldo deudor)	4,400	1,200	3,200	267%	8,180	(3,780)	(46%)
Cartera de crédito (neto)	2,712	2,853	(141)	(5%)	1,870	842	45%
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,505	8,066	(3,561)	(44%)	3,046	1,459	48%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	269	174	95	55%	180	89	49%
Inversiones permanentes en acciones	8	8	-	-	7	1	14%
Impuestos diferidos	299	223	76	34%	374	(75)	(20%)
Otros activos	132	114	18	16%	224	(92)	(41%)
Activo Total	\$ 56,467	\$ 61,266	\$ (4,799)	(8%)	\$ 49,640	\$ 6,827	14%
PASIVO							
Captación tradicional	21,925	23,299	(1,374)	(6%)	20,577	1,348	7%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,604	1,640	(36)	(2%)	932	672	72%
Acreedores por reporto	14,375	14,716	(341)	(2%)	11,872	2,503	21%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,205	6,019	186	3%	5,045	1,160	23%
Operaciones con otros organismos	24	24	-	-	25	(1)	(4%)
Otras cuentas por pagar	5,212	8,307	(3,095)	(37%)	8,768	(3,556)	(41%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	4	5	(1)	(20%)	6	(2)	(33%)
Total Pasivo	\$ 49,349	\$ 54,010	\$ (4,661)	(9%)	\$ 47,225	\$ 2,124	4%
Capital Contable	\$ 7,118	\$ 7,256	\$ (138)	(2%)	\$ 2,415	\$ 4,703	195%
Total pasivo y capital contable	\$ 56,467	\$ 61,266	\$ (4,799)	(8%)	\$ 49,640	\$ 6,827	14%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de septiembre de 2020 presenta un incremento de \$6,827 mdp (14%) respecto al mismo periodo del año anterior y un decremento de \$4,799 mdp (8%) en comparación del trimestre anterior. El incremento con respecto al cierre del al 30 de septiembre de 2019 se origina principalmente por un mayor volumen en inversiones en valores, al aumento en la cartera de crédito por el crédito otorgado al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) y al reconocimiento como instrumento financiero de los recursos entregados a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C. En relación al decremento respecto al cierre del trimestre anterior, el decremento se refleja en los rubros de cuentas por cobrar y disponibilidades, el primero se debe principalmente al menor número y saldo de partidas pendientes de conciliar relacionadas con la distribución de Programas Sociales (Programas), y el segundo a que al cierre del trimestre se mantenían menores recursos en las Sucursales para hacer frente a la distribución de Programas.

Disponibilidades. – El incremento de \$2,595 mdp (60%) con respecto al año anterior se origina principalmente por la recepción de recursos por parte de la SEDENA para la construcción de sucursales del Banco; mientras que el decremento de \$2,592 (27%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un menor importe en caja de sucursales de los recursos pendientes de dispersar de Programas Sociales.





Inversiones en valores. – El incremento de \$5,788 mdp (18%) respecto al mismo periodo del año anterior, es originado por un mayor nivel de inversión en Títulos a Negociar de \$10,140 mdp primordialmente de inversiones en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) compensado con una menor inversión en Títulos Disponibles para su Venta de \$3,370 mdp esencialmente en Valores Gubernamentales de y una disminución de Títulos Conservados a Vencimiento de \$982 mdp, debido principalmente por la venta directa de 7,900,000 títulos correspondientes a Bonos M241205.

En relación con el trimestre anterior se observa un decremento de \$1,894 mdp (5%), originado por los menores niveles de inversión en Títulos a Negociar de \$112 mdp, disminución en Títulos Disponibles para la Venta por \$841 mdp y en Títulos Conservados a Vencimiento de \$941 mdp, esta última debido principalmente a la venta directa de 7,900,000 títulos correspondientes a Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a Tasa Fija, Bonos M Serie 241205.

El pasado día 10 de agosto de 2020 y contando con previa autorización del subcomité de inversiones, se realizó la venta directa de 7,900,000 Títulos Conservados a Vencimiento correspondientes a Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a Tasa Fija, Bonos M Serie 241205; lo anterior se realizó con fundamento en el párrafo 33, inciso d) y párrafo 13, inciso c) del criterio B-2 del Anexo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", los efectos se presentan a continuación:

Utilidad por Venta del Bono M241205

Fecha de Operación: 06-Ago-20			Fecha Valor: 48 horas		Importe	ST/ Tas Cto Amort	Precio Sucio Cto Amort	Importe	Utilidad
Emisión	No. Títulos	Días por vencer	ST/Tas Venta	Precio Sucio Venta					
M241205	2,500,000	1,578	4.855	121.74684673	304,367,116.83	5.3186	119.7404043	299,351,010.73	5,016,106.10
M241205	2,400,000	1,578	4.870	121.68127694	292,035,064.66	5.3186	119.7404043	287,376,970.30	4,658,094.36
M241205	3,000,000	1,578	4.860	121.72498522	365,174,955.66	5.3186	119.7404043	359,221,212.87	5,953,742.79
7,900,000									15,627,943.24

Deudores por reporte. – El incremento de \$3,200 mdp (267%) en relación con el trimestre anterior se explica primordialmente por una mayor necesidad de inversión de alta disponibilidad para hacer frente a la dispersión a beneficiarios de Programa y con ello garantizar sus pagos. Por su parte, el decremento de \$3,780 mdp (46%) respecto al mismo periodo del año anterior se explica básicamente por menores requerimientos de disponibilidad o realización inmediata para el mismo objeto, considerando que durante el 2T20 se realizó la dispersión adelantada para ayudar a la reactivación de la economía popular en el contexto de la epidemia de COVID-19.

Cartera de crédito (neta). – El incremento de \$842 mdp (45%) en relación con el mismo periodo del año anterior, se debe principalmente al crédito otorgado al INFONACOT en abril de 2020 por \$1,200 mdp. Por lo que respecta a trimestre anterior, el decremento de \$141 mdp se debe principalmente a la amortización de los créditos ya otorgados.

Otras cuentas por cobrar. – El incremento de \$1,459 mdp (48%) con respecto al mismo periodo del año anterior se origina principalmente por la cuenta por cobrar a la SEDENA por los recursos que fueron enviados para la construcción y equipamiento de sucursales, la cual se ve parcialmente disminuida por un menor número de partidas pendientes de conciliar provenientes de programas sociales; mientras que el decremento de \$3,561 mdp (44%) con respecto al trimestre anterior se origina principalmente por una disminución en deudores por liquidación de operaciones (de inversiones en valores), así como por un menor número de partidas pendientes de conciliar provenientes de programas sociales.





Al 30 de septiembre de 2020, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 30 de Septiembre de 2020
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	174	5,202	-	-	174	5,202
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	11	2,607	3	2,479	8	128
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	12,058	269,221	161	242,407	11,897	26,815
CUENTAS POR COBRAR		12,243	277,031	164	244,886	12,079	32,145
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	3	-	-	78	3
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	9	-	-	1	9
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	13	-	-	8	13
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	10	13	-	-	10	13
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	17	9	-	-	17	9
2043016220	RECURSOS RECIBIDOS DE PROSPERA PARA DISPERSAR	985	729,157	535	1,296,996	450	2,026,153
2043016260	PROSPERA TCB	1,363	435,844	82	529,914	1,281	94,070
2043016270	SEDESOL ADULTOS MAYORES	32	100	3	106	29	6
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	12	47	-	-	12	47
2043016300	CUENTA PUENTE CONAVI	1	115,481	1	115,481	-	-
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	288	204,382	6	42,696	282	161,686
CUENTAS POR PAGAR		2,795	(1,253,895)	627	839,973	2,168	(2,093,869)
PROGRAMAS SOCIALES		15,038	(976,865)	791	1,084,859	14,247	(2,061,724)

Es importante mencionar que el saldo de la cuenta contable 2043016260 que asciende a \$435 mdp corresponden a recursos que aún están pendientes de ser dispersados por el Banco.

Impuestos diferidos. – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. El incremento de \$76 mdp (34%) en relación con el segundo trimestre de 2020 y decremento de \$75 mdp (20%) en referencia al tercer trimestre de 2019, obedece principalmente a la no deducibilidad de la estimación preventiva de riesgo crediticio, provisiones de pasivo y pérdida fiscal.

Captación. – El incremento de \$1,348 mdp (7%) con respecto al mismo periodo del año anterior se origina principalmente por un mayor importe en los depósitos del público en general a la vista y a plazo (PRLV's), el cual se ve parcialmente disminuido por decremento en los depósitos provenientes de programas sociales; mientras que el decremento de \$1,374 mdp (6%) con respecto al trimestre anterior se origina principalmente por una disminución en los depósitos de exigibilidad inmediata, lo cual se ve parcialmente compensado por un incremento en los depósitos a plazo del público en general (PRLV's)

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El incremento de \$672 mdp (72%), respecto al año anterior es por la recepción del préstamo recibido de \$300 mdp y su garantía de \$300 mdp, por Nacional Financiera, S.N.C., en su calidad de Fiduciaria del del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Empresario (FINAFIM), y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Para Promover al Acceso al Financiamiento de MIPYMES y Emprendedores respectivamente. Así como por la valuación por tipo de cambio del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares, compensado con una disminución por la liquidación del préstamo 3335/OC-ME el 16 diciembre de 2019.





El decremento de \$36 mdp (2%) con relación al trimestre anterior se debe principalmente a la amortización de los intereses del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares, en el cual Banco del Bienestar, S.N.C., funge como intermediario para el otorgamiento del crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales. - El incremento de \$1,078 mdp (22%) respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por la emisión de 15 Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México, Juzgados en materias Civil y de Trabajo de los Estados, así como un Juzgado en materia Mercantil de los Estados. Por otro lado, el incremento de \$300 mdp (5%) con respecto al trimestre anterior se origina principalmente por la emisión de Billetes de Depósito ante los Juzgados en materia Civil de la Ciudad de México.

Acreeedores por reporto. - El incremento de \$2,503 mdp (21%) en relación con el mismo periodo del año anterior, se explica por una mayor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero, generalmente éstas operaciones se realizan a plazos menores de tres días; el decremento de \$341 mdp (2%) respecto al trimestre anterior se debe a un menor volumen de clientes por reporto

Otras cuentas por pagar. - Los decrementos de \$3,095 mdp (37%) respecto al trimestre anterior y de \$3,556 mdp (41%) en relación con el mismo trimestre del año 2019 se originan principalmente por menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas sociales que, en el primer semestre del ejercicio se intensificaron derivado de la contingencia sanitaria; adicionalmente en contraste con el año anterior, impacta el reconocimiento del compromiso con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

Capital Contable. - El incremento de \$4,703 (195%) respecto al mismo periodo del año anterior se debe principalmente a capitalización efectuada en el mes de diciembre de 2019 por \$5,000 mdp, así como un efecto negativo por el resultado del ejercicio al cierre de septiembre de 2020 y el de ejercicios anteriores de \$183 mdp, efectos de remediación derivados del cálculo actuarial de \$99 mdp y la valuación de títulos de mdp \$14; con respecto al trimestre anterior, el decremento de \$138 mdp (2%) es principalmente por la variación en el resultado del tercer trimestre (abril-junio) de 2020 por \$124 mdp y la valuación de títulos de mdp \$14.

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL RECURSO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SEDENA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN CD.132.3

El 24 de febrero de 2020, el Banco del Bienestar (El Banco), celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), el cual tiene por objeto cumplir con el plan de expansión de sucursales aprobado por el Consejo Directivo del Banco, así como dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República, a través del comunicado 698 de fecha 3 de enero de 2020, en el que informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar, S.N.C., en el país; refiriendo que la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), las va a construir a través de la Dirección de Ingenieros Militares y que para la edificación de 1,350 sucursales, en el ejercicio 2020, se invertirá la cantidad de \$5,000,117,000.00 (Cinco mil millones ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales, con fecha 25 de febrero de 2020, fueron puestos a disposición de la SEDENA \$2,941,783,035.24 (Dos mil novecientos cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil treinta y cinco pesos 24/100 M.N.), a través de una cuenta concentradora productiva, denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR". Dicha cantidad fue puesta a disposición de LA SEDENA para materializar la construcción de 1,324 sucursales.





En la cláusula cuarta de dicho convenio, se contienen las obligaciones que LA SEDENA asume, de entre las cuales se distinguen en el ámbito financiero las siguientes:

- Mantener los recursos en la cuenta concentradora productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de las sucursales.
- Utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de las 1,350 sucursales.
- Una vez concluida la construcción de las sucursales o al término de la vigencia del convenio, reintegrar a "El Banco", los remanentes de los recursos más los productos financieros generados no ejercidos, y
- Enviar mensualmente al Banco el estado de cuenta donde se reflejan los movimientos bancarios de los recursos.

Al respecto, la Dirección General Adjunta de Finanzas, en seguimiento a lo establecido en dicho convenio y de acuerdo con su ámbito de competencia, mediante los Oficios DGAF/162/2020 y DGAF/163/2020, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales su intervención ante la SEDENA para solicitar:

1. Que las cuentas destinadas al cumplimiento del convenio referido cuenten con un régimen de inversión anual bruto equivalente a la tasa de CETES
2. Información respecto del estado que guarda la administración de los recursos transferidos a la Cuenta Concentradora Productiva, los rendimientos generados, así como el recurso remanente.

A través del oficio DGAA/DRM/16-06/09/2020 de fecha 16 de junio de 2020, la Dirección de Recursos Materiales envió los Oficios de la SEDENA No. 18380 G-GF y 933/18530 S.S., de fechas 16 de marzo y 11 de junio de 2020 respectivamente, mediante los cuales la SEDENA comunica al Banco del Bienestar, S.N.C., lo siguiente:

1. Impulsado por diversas disposiciones gubernamentales respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos que se ponen a disposición de las Dependencias Federales y motivado de que Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea, S.N.C. (BANJERCITO), pone a disposición el producto denominado Cuenta Concentradora Banjército, con el afán de reducir los tiempos en la tramitología para la apertura de las cuentas bancarias (sin la necesidad de enviar la solicitud a la Tesorería de la Federación), con fecha 04 de marzo de 2020, se abrió la cuenta bancaria denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR", con objeto de dar cumplimiento a las referidas disposiciones.
2. En la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR", se radicaron, a los Ingenieros Residentes, recursos para la construcción de 27 sucursales y que ascienden a \$59,991,043.77 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y un mil cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.), que corresponden a la segunda etapa.
3. A partir de la tercera etapa (construcción de 1,297 sucursales por un monto de \$2,881,791,991.47 (Dos mil ochocientos ochenta y un millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y un pesos 47/100 M.N.) los recursos se transfirieron a la cuenta denominada "R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR".

Derivado de lo anterior, y conforme al oficio enviado por la SEDENA, al 31 de mayo de 2020 se dispone de dos cuentas bancarias para el manejo de los recursos y de acuerdo con los estados de cuenta, éstas presentan los siguientes saldos al cierre de junio de 2020:





Cuenta	001-305531-3
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. CONCENTRADORA RECURSOS BANCO DEL BIENESTAR
Clabe	019180000130553134
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$1,652,360.04
Cuenta	001-305537-2
Nombre de la cuenta	R07 117 SEDENA CTA. BANC. CON SUB. RECURSOS BANCO BIENESTAR
Clabe	019180000130553723
Banco	Banjército, S.N.C.
Administrador de la cuenta	Dirección General de Ingenieros
Saldo al 30 de junio de 2020	\$2,560,229,160.66

Es importante señalar que al 30 de septiembre de 2020 el Banco ha reconocido en su contabilidad \$99 mdp, por concepto de activos fijos relacionados con equipamiento de sucursales.

Al 30 de junio de 2020 el Banco no había reconocido en su contabilidad, activo fijo que esté relacionado con la construcción de sucursales y su equipamiento; por lo que, a esa misma fecha, los recursos que se pusieron a disposición de la SEDENA el pasado 25 de febrero de 2020, continúan formando parte integrante del rubro de cuentas por cobrar en el activo y del capital, conforme al sistema de partida doble como principio universal de la contabilidad, del Banco del Bienestar, S.N.C.

Adicionalmente, se informa que el diferencial entre la capitalización recibida en diciembre de 2019 por 5,000 mdp por parte de la SHCP y lo registrado en cuentas por cobrar por concepto de construcción de las nuevas sucursales, se encuentra líquido en las inversiones de la Tesorería del Banco.

También es importante señalar que, con fechas 19 y 21 de febrero se recibieron en la cuenta de BANAMEX, S.H.C.P número de cuenta 70084730619, \$117,930,075.00 pesos y \$4,914,534,253.62 pesos respectivamente, es decir \$5,032,464,328.62 pesos, los cuales incluían intereses de acuerdo a lo convenido con la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que respecta a los cortes de los meses de enero y febrero de 2020. Es importante mencionar que no se recibieron dentro de dichos importes, los intereses devengados por el mes de febrero de 2020, los cuales se estiman en \$13 mdp.





Estado de Resultados

Concepto	3T 2020	2T 2020	variación		3T 2019	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	620	759	(139)	(18%)	925	(305)	(33%)
Gastos por intereses	(359)	(402)	43	(11%)	(480)	121	(25%)
Margen financiero	261	357	(96)	(27%)	445	(184)	(41%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(53)	(13)	(40)	308%	2	(55)	(2750%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	208	344	(136)	(40%)	447	(239)	(53%)
Comisiones y tarifas cobradas	320	233	87	37%	219	101	46%
Comisiones y tarifas pagadas	(46)	(51)	5	(10%)	(17)	(29)	171%
Resultado por intermediación	44	24	20	83%	6	38	633%
Otros ingresos (egresos) de la operación	23	23	-	-	1	22	2200%
Gastos de administración y promoción	(731)	(670)	(61)	9%	(633)	(98)	15%
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(182)	(97)	(85)	88%	23	(205)	(891%)
Impuestos a la utilidad causados	-	17	(17)	(100%)	35	(35)	(100%)
Impuestos a la utilidad diferidos	58	5	53	1060%	(104)	162	(156%)
Resultado neto	\$ (124)	\$ (75)	\$ (49)	65%	\$ (46)	\$ (78)	170%

El resultado neto al 30 de septiembre de 2020 registra un decremento de \$78 mdp (170%) con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la combinación de un decremento de \$239 mdp en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por comisiones relacionadas con los Programas gubernamentales por \$72 mdp, un incremento en el Resultado por Intermediación de \$38 mdp, un incremento de otros ingresos de \$22 mdp, un mayor nivel de Gastos de Administración por \$98, así como un incremento en los impuestos causados y diferidos de \$127 mdp. De igual manera el decremento de \$49 mdp (65%) con respecto al trimestre anterior, obedece principalmente a la combinación de un decremento de \$136 mdp en el Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios, mayor ingreso por comisiones relacionadas con los Programas gubernamentales por \$92 mdp, un incremento en el Resultado por Intermediación de \$20 mdp, un mayor nivel de Gastos de Administración por \$61, así como un incremento en los impuestos causados y diferidos de \$36 mdp.

Ingresos por intereses. – El decremento de \$139 mdp (18%) en relación con el trimestre anterior se explica principalmente por una disminución de alrededor de 75 pb en la tasa objetivo de Banco de México, asimismo con relación al mismo periodo del año anterior también se observa un decremento de \$305 mdp (33%) que se explica esencialmente por una disminución de alrededor de 350 pb en la tasa objetivo de Banco de México.

Gastos por intereses. – El decremento de \$43 mdp (11%) con relación al trimestre anterior se debe a un menor volumen de operación que se llevó a cabo en Operaciones de Reporto, y con relación al mismo periodo del año anterior el decremento fue de \$121 mdp (25%).





Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto Promedio	3T 2020	Monto Promedio	2T 2020	Monto Promedio	3T 2019
Cartera	2,688	38	2,501	46	2,824	45
Inversiones	39,348	545	37,728	674	33,910	726
Reportos	4,506	14	6,158	22	5,400	129
Banco de México	787	8	869	10	1,038	22
Call Money	1,485	-	1,461	1	419	2
Otros	-	15	-	6	-	1
INGRESOS POR INTERESES	48,814	620	48,717	759	43,591	925
Captación	18,796	104	18,200	104	14,864	100
Tandahorro	3,412	32	3,416	30	3,369	42
Reportos	14,435	178	14,250	214	14,185	272
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	976	3	959	6	998	9
Billetes de Depósito	5,747	42	5,622	48	5,120	57
GASTOS POR INTERESES	43,366	359	42,447	402	38,536	480
MARGEN FINANCIERO	5,448	261	6,270	357	5,055	445

Margen financiero. – El decremento de \$96 mdp (27%) con relación al trimestre anterior se debe a la disminución en la tasa de referencia, y con relación al mismo periodo del año anterior el decremento fue de \$184 mdp (41%).

Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC). – Los decrementos de \$40 mdp (308%) y de \$55 mdp (2750%) con respecto al segundo trimestre de 2020 y al tercer trimestre de 2019 respectivamente, se originan principalmente por un incremento en la creación de reservas de cartera comercial en específico de entidades financieras (Siempre Creciendo).

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios. - Los decrementos de \$136 mdp (40%) y de \$239 mdp (53%) con respecto al segundo trimestre de 2020 y al tercer trimestre de 2019 respectivamente, se originan principalmente por lo siguiente: un menor nivel de ingresos por intereses debido a una disminución en la tasa objetivo de Banco de México, un decremento en los gastos por intereses causado por un menor volumen de operaciones de reporto; así como por un incremento en la creación de reservas de cartera comercial de entidades financieras.

Comisiones y tarifas cobradas. - Los incrementos netos presentados en el tercer trimestre de 2020 por \$87 mdp (37%) en relación al segundo trimestre de 2020 y \$101 mdp (46%) con respecto al tercer trimestre de 2019, corresponden principalmente a variaciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales, así como a cambios en las cuotas que se utilizan para calcular dicho ingreso.

Comisiones y tarifas pagadas. – El incremento de \$29 mdp (171%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por un mayor nivel de provisiones por el Servicio Administrado de Minisucursales Bancarias Electrónicas (MSBE) y Cajeros Dispensadores Avanzados (CDA) proporcionado por el proveedor Saque y Pague Multiservicios, S.A. de C.V., así como para el pago de remesas y para la dispersión de apoyos por programas sociales en virtud de que se han presentado más dispersiones debido a la contingencia sanitaria; por otro lado, el decremento de \$5 mdp respecto al trimestre previo resulta poco significativo.





	3T 2020	2T 2020	3T 2019
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 261	\$ 133	\$ 155
Giros bancarios	15	33	22
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	3	21	2
Cuota de administración	11	11	9
Actividades fiduciarias	7	7	9
Otras comisiones y tarifas cobradas	23	28	22
	\$ 320	\$ 233	\$ 219
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (15)	\$ (19)	\$ (3)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(22)	(29)	(10)
Bancos corresponsales	(9)	(3)	(4)
	\$ (46)	\$ (51)	\$ (17)
Comisiones y tarifas netas	\$ 274	\$ 182	\$ 202

Resultado por intermediación. – Los incrementos de \$20 mdp (83%) con relación al trimestre anterior y en relación al mismo periodo del año anterior de \$38 mdp (633%) se explican por una mayor utilidad en compra venta de inversiones en valores principalmente en valores gubernamentales “BONOS” clasificados en su categoría de títulos a negociar, títulos disponibles para la venta y de títulos conservados a vencimiento, y una mayor utilidad en compraventa de divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. – El incremento neto de \$22 mdp (2200%) en comparación con el mismo trimestre del 2019 obedece principalmente a mayores ingresos por cancelación de provisiones de años anteriores y otros por \$23 mdp, así como a una menor afectación por concepto de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por \$4 mdp, en contraste con menores ingresos por \$5 mdp por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios. Respecto al trimestre previo no hay variación.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Las variaciones generadas durante el 3T de 2020 respecto al 2T de 2020 así como al 3T de 2019, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución, la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción. – El incremento de \$98 mdp (15%) respecto al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente a un mayor nivel de gastos por los siguientes conceptos: Remuneraciones, Gastos en tecnología, Impuestos y Derechos diversos y Reparaciones y mantenimiento, lo anterior parcialmente compensado por una disminución en Honorarios (outsourcing), Vigilancia, Servicios bancarios y financieros y PTU. Así mismo, se observa un incremento de \$61 (9%) con respecto al trimestre anterior, el cual se origina principalmente por un mayor nivel de gasto en los rubros de Remuneraciones, Gastos en tecnología y Gastos no deducibles, lo anterior parcialmente compensado por una disminución en Honorarios, Vigilancia, Servicios bancarios y financieros, Traslado de Valores, Seguros y PTU.





Gastos de administración y promoción

Concepto	2020		Variación		2019		Variación	
	3T	2T	\$	%	3T	\$	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	180	168	12	7%	146	34	23%	
Honorarios	88	127	(39)	(31%)	107	(19)	(18%)	
Gastos en tecnología	230	98	132	135%	144	86	60%	
Vigilancia y sistemas de seguridad	39	57	(18)	(32%)	41	(2)	(5%)	
Servicios bancarios y financieros	25	53	(28)	(53%)	30	(5)	(17%)	
Impuestos y derechos diversos	50	45	5	11%	35	15	43%	
Traslado de valores	36	42	(6)	(14%)	31	5	16%	
Seguros	18	21	(3)	(14%)	22	(4)	(18%)	
Materiales y servicios varios	25	19	6	32%	22	3	14%	
Rentas	17	17	-	-	18	(1)	(6%)	
Reparación y mantenimiento	14	14	-	-	3	11	367%	
Gastos no deducibles	12	5	7	140%	5	7	140%	
Depreciaciones y amortizaciones	3	2	1	50%	2	1	50%	
Participación de los trabajadores en las utilidades	(8)	1	(9)	(900%)	25	(3)	(132%)	
Otros gastos de operación y promoción	2	1	1	100%	2	-	-	
Gastos de administración y promoción	\$ 731	\$ 670	\$ 61	9%	\$ 633	\$ 98	15%	

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Remuneraciones. - El incremento de \$34 mdp (23%) respecto al mismo periodo del año anterior obedece principalmente al aumento en los rubros de sueldos, cuotas obrero patronales, prestaciones al personal (aguinaldo y servicio médico) e indemnizaciones por despido, lo anterior se ve parcialmente disminuido por una baja en estímulos y recompensas. Asimismo, el incremento de \$12 mdp (7%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por un incremento en los rubros de sueldos y salarios, cuotas obrero patronales, prestaciones al personal (servicio médico y vales de despensa), e indemnizaciones por despidos debido a las bajas que se han presentado.

Honorarios. - El decremento de \$39 mdp (31%) respecto al trimestre anterior y de \$19 mdp (18%) en relación con el mismo trimestre del año previo obedece principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de outsourcing, dado que la dispersión de programas sociales por la contingencia sanitaria se intensificó en el segundo trimestre, incorporándose la figura de auxiliar de programas gubernamentales como personal de apoyo contratado bajo este esquema; asimismo, derivado de un ajuste a la baja en las provisiones solicitadas por este concepto en el presente mes a solicitud del área administrativa responsable.

Gastos de tecnología.- El incremento de \$132 mdp (135%) respecto al trimestre previo y de \$86 mdp (60%) en relación con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por la contratación de servicios para la continuidad y arranque de proyectos tecnológicos relativos a la migración del Core Bancario, mantenimiento, soporte y desarrollos tendientes a la mejora tecnológica de la Institución, por mencionar algunos de los más importantes: 1) Los servicios proporcionados por Infotec por concepto de fábrica de software para el desarrollo de proyectos punta-punta y soporte operativo de sistemas de información del Banco del Bienestar; 2) Los servicios del proveedor Sixsigma por concepto de servicio integral administrado de hospedaje, monitoreo, administración y control de las operaciones del centro de datos principal, de servicios de recuperación en caso de desastres y de servicios de continuidad del negocio para los aplicativos bancarios del Banco del Bienestar; 3) Los servicios proveídos por Advance Services por concepto de mantenimiento, transferencia de conocimiento, hospedaje, soporte técnico, adecuaciones al proceso de extracción de información para conexión a la nueva base de datos por cambio de Core Bancario, migración del sistema Monitor Plus por cambio de centro de datos y habilitación del servicio de prevención de fraudes en la operación de remesas del Banco del Bienestar, y 4) Los servicios integrales del proveedor Main Core por concepto de monitoreo y atención funcional de procesos mainframe, procesos batch, procesos masivos, en línea y extracciones de información para reportes puntales o programados, reportes regulatorios y extracción de información para migraciones; entre otros.





Vigilancia y sistemas de seguridad. - El decremento de \$18 mdp (32%) en comparación con trimestre anterior se origina principalmente por un menor nivel de gastos de vigilancia por la entrega de apoyos que se realizó en mayor medida en trimestres previos debido a la contingencia sanitaria, así como por ajustes a la baja en nivel de provisiones a solicitud del área administrativa responsable.

Servicios bancarios y financieros.- El decremento de \$28 mdp (53%) en contraste con el trimestre anterior obedece principalmente a un menor nivel de gasto por concepto de servicio integral administrado de dispersión de apoyos monetarios de programas sociales, que actualmente proporciona el proveedor Ibero Azteca 2000 y de servicios proporcionados por el proveedor TGS Card Solutions S.A. de C.V. por concepto de fabricación, personalización de papelería y fulfillment de tarjetas bancarias contactless con chip EMV. Por otro lado, el decremento respecto al mismo periodo del año anterior resulta poco significativo.

Participación de los trabajadores en las utilidades. – Los decrementos netos de \$9 mdp (900%) respecto al segundo trimestre de 2020 y \$33 mdp (132%) en relación con el tercer trimestre de 2019, se originan principalmente por la variación en los resultados antes de impuestos a la utilidad generados por el banco en los citados periodos.

Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La principal fuente de liquidez para el Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 77.9% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se venderían el mismo día. Por otra parte, alrededor del 22.1% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$40.5 mil millones de pesos), mediante el cual el Banco del Bienestar da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona al Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo el Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$620 millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC, esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco del Bienestar con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales el Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$600 millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- El Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente el Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.





Políticas que rigen la tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de aportación patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2020 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de septiembre de 2020 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.





III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de septiembre de 2020

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANCO DEL BIENESTAR en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANCO DEL BIENESTAR, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANCO DEL BIENESTAR podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.
- Riesgo de Tasa de Interés. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en las tasas de interés, a las que está expuesta la Institución.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANCO DEL BIENESTAR contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANCO DEL BIENESTAR.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.





2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANCO DEL BIENESTAR, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANCO DEL BIENESTAR de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:





- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La DACIR en el mes de junio estableció dos indicadores de riesgo de liquidez, el indicador de programas gubernamentales y el indicador del flujo de efectivo, ambos se generan al inicio del día, y el del flujo de efectivo, también durante el día.
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- Al menos de forma anual, la DACIR, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricas observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.





- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.





d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

-
- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANCO DEL BIENESTAR, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La DACIR deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.





- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
- g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
- i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a la Dirección de Contraloría Interna y a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de Riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método Básico.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. Ambit Focus, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;





- ii. AnalyticWorkbench, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico), de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. Sistema de Administración de Riesgo Operativo, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

Frecuencia	Tipo de Informe	Receptor del Informe	Meses en los que se genera
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas Dirección General	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos Asignación de Capital por tipo de riesgo	Comité de Riesgos S. H. C. P. Unidades de Negocio	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR





Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se define como la pérdida potencial por variaciones en la tasa de interés que incide sobre la valuación de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La metodología utilizada por el BANCO DEL BIENESTAR para la cuantificación del riesgo de tasa de interés es a través de la aplicación de pruebas de estrés con escenarios hipotéticos que incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de interés, así como la aplicación de escenarios históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis de 2008, en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros.

De igual forma, se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.

En los casos que se presenten amortizaciones anticipadas de créditos, en el corto plazo los recursos serían invertidos por la Tesorería del Banco a tasas de mercado, minimizando el impacto en los ingresos de la Institución.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANCO DEL BIENESTAR.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.





- 4) **Calificación.** Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) **Pérdida No Esperada.** Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) **Valor en Riesgo.** Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) **Pruebas de estrés.** Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) **Concentración.** Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) **Probabilidad de Incumplimiento.** Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) **Severidad de la Pérdida.** Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANCO DEL BIENESTAR, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) **Calificación.** Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) **Pérdida Esperada.** Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) **Análisis de Brechas Estático y Dinámico.** Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) **Pérdida por venta forzosa de activos.** Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 3) **Coeficiente de Liquidez Inmediata.** Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 4) **Indicador de Cobertura de Liquidez.** Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.





- 5) Indicador de Liquidez para Programas. Medida de suficiencia de activos líquidos para hacer frente a los pagos de programas gubernamentales.
- 6) Indicador de Cobertura de Liquidez del flujo diario. Es el resultado de dividir las entradas de efectivo entre las salidas de efectivo al inicio del día y en el transcurso del día de las diferentes áreas de la Institución.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.





INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,875.42	\$ 163.13
Entidades Financieras	\$ 1,861.48	\$ 157.98
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 12.59	\$ 0.13
Fideicomisos Públicos	\$ 1,001.30	\$ 5.01
Crédito Directo Productivo	\$ 0.05	\$ 0.01
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 164.98	\$ 160.99
Total	\$ 3,040.40	\$ 324.12

Tabla 1.- Importe al cierre de septiembre de 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,918.60	\$ 138.74
Entidades Financieras	\$ 1,883.47	\$ 133.54
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 14.44	\$ 0.10
Fideicomisos Públicos	\$ 1,020.69	\$ 5.10
Crédito Directo Productivo	\$ 0.03	\$ 0.01
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 166.41	\$ 159.60
Total	\$ 3,085.00	\$ 298.34

Tabla 2.- Importe promedio del periodo junio-septiembre 2020 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera





A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región							\$	51.55
Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total	
Cartera Comercial	\$ 2,370.05	\$ -	\$ 149.84	\$ -	\$ 148.61	\$ 206.92	\$	2,875.42
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 16.04	\$ 22.00	\$ 10.21	\$ 1.62	\$ 2.36	\$ 112.74	\$	164.98
Total	\$ 2,386.09	\$ 22.00	\$ 160.05	\$ 1.62	\$ 150.97	\$ 319.66	\$	3,040.40

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total	
Cartera Comercial	\$ 24.53	\$ 0.00	\$ 52.66	\$ 0.00	\$ 80.33	\$ 5.60	\$	163.13
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 15.98	\$ 21.98	\$ 10.14	\$ 1.49	\$ 2.26	\$ 109.14	\$	160.99
Total	\$ 40.51	\$ 21.98	\$ 62.80	\$ 1.49	\$ 82.60	\$ 114.74	\$	324.12

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total	
Cartera Comercial	\$ 2,862.78	\$ -	\$ 0.05	\$ 12.59	\$	2,875.42
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 90.32	\$ 74.66	\$ -	\$	164.98
Total	\$ 2,862.78	\$ 90.32	\$ 74.71	\$ 12.59	\$	3,040.40

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total	
Cartera Comercial	\$ 162.99	\$ -	\$ 0.01	\$ 0.13	\$	163.13
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ -	\$ 86.42	\$ 74.57	\$ -	\$	160.99
Total	\$ 162.99	\$ 86.42	\$ 74.59	\$ 0.13	\$	324.12

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total	
Cartera Comercial	\$ 413.40	\$ 2,348.46	\$ 113.60	\$ -	\$ -	\$	2,875.47
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 164.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	164.98
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$	3,040.45

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total	
Cartera Comercial	\$ 139.24	\$ 22.04	\$ 1.86	\$ -	\$ -	\$	163.14
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 160.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	160.99
Total	\$ 300.23	\$ 22.04	\$ 1.86	\$ -	\$ -	\$	324.13

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y problemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo se reportan dos créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$180.43 millones de pesos. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones. Es importante señalar a solicitud de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y toda vez que se han agotado las gestiones de recuperación administrativa de uno de estos créditos en cartera vencida, se constituyeron al 100% las estimaciones preventivas para riesgo de crédito. Las gestiones de recuperación judicial continúan.





Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,682.35	\$ 9.15	\$ 0.06	\$ 12.59	\$ 2,704.15
Vencido	\$ 180.43	\$ 81.17	\$ 74.65	\$ -	\$ 336.25
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 3,040.40

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 47.80	\$ 5.25	\$ 0.01	\$ 0.13	\$ 53.19
Vencido	\$ 115.19	\$ 81.17	\$ 74.57	\$ -	\$ 270.94
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 324.12

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 15.93	\$ 21.96	\$ 110.87	\$ 2.59	\$ 81.77	\$ 103.13	\$ 336.25
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 15.93	\$ 21.96	\$ 110.87	\$ 2.59	\$ 81.77	\$ 103.13	\$ 336.25

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 15.91	\$ 21.96	\$ 45.63	\$ 2.59	\$ 81.77	\$ 103.08	\$ 270.94
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 15.91	\$ 21.96	\$ 45.63	\$ 2.59	\$ 81.77	\$ 103.08	\$ 270.94

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emplemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 3.08	\$ 1,001.30	\$ -	\$ -	\$ 5.01	\$ -
A-2	\$ 1,274.02	\$ 12.59	\$ -	\$ 14.59	\$ 0.13	\$ -
B-1	\$ 141.68	\$ -	\$ -	\$ 2.39	\$ -	\$ -
B-2	\$ 9.72	\$ -	\$ 0.01	\$ 0.20	\$ -	\$ 0.00
B-3	\$ 190.63	\$ -	\$ -	\$ 7.50	\$ -	\$ -
C-1	\$ 12.88	\$ -	\$ 0.62	\$ 1.03	\$ -	\$ 0.04
C-2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	\$ 149.84	\$ 0.05	\$ 0.48	\$ 52.66	\$ 0.01	\$ 0.14
E	\$ 79.63	\$ -	\$ 163.87	\$ 79.63	\$ -	\$ 160.81
Total	\$ 1,861.48	\$ 1,013.94	\$ 164.98	\$ 157.98	\$ 5.14	\$ 160.99

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de septiembre de 2020.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

EPRC al segundo trimestre 2020	\$ 272.58
EPRC de quebrantos y castigos	
Incrementos (decrementos) en EPRC	\$ 25.76
EPRC a SEPTIEMBRE 2020	\$ 298.34





Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANCO DEL BIENESTAR tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANCO DEL BIENESTAR, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANCO DEL BIENESTAR es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$185.21 millones de pesos, de los cuales \$180.12 corresponden a Entidades Financieras y \$5.09 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 2,875.42	\$ 185.21
Entidades Financieras	\$ 1,861.48	\$ 180.12
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 12.59	\$ 5.09
Fideicomisos Públicos	\$ 1,001.30	-
Crédito Directo Productivo	\$ 0.05	-
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 164.98	\$ -
Total	\$ 3,040.40	\$ 185.21

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de septiembre de 2020:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total					
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
Entidades Financieras	18	\$ 1,681.05	2	\$ 180.43	20	\$ 1,861.48	\$ 157.98	8.49%	9.69%	87.56%
Central de Abasto	2	\$ 12.59	-	\$ -	2	\$ 12.59	\$ 0.13	1.03%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 1,001.30	-	\$ -	1	\$ 1,001.30	\$ 5.01	0.50%	0.00%	NA
Crédito Directo Productivo	1	\$ 0.05	-	\$ -	1	\$ 0.05	\$ 0.01	21.33%	0.00%	0.00%
CARTERA COMERCIAL	22	\$ 2,694.99	2	\$ 180.43	24	\$ 2,875.42	\$ 163.13	5.67%	6.27%	0.9041204
Bansefi - Refin	1	\$ 0.01	5,020	\$ 74.65	5,021	\$ 74.66	\$ 74.57	99.88%	99.98%	99.90%
PROIIF	12,886	\$ 9.15	71,620	\$ 81.17	84,506	\$ 90.32	\$ 86.42	95.69%	89.87%	106.47%
CARTERA DE CONSUMO	12,887	\$ 9.16	76,640	\$ 155.82	89,527	\$ 164.98	\$ 160.99	97.59%	94.45%	103.32%
TOTAL DE CARTERA	12,909	\$ 2,704.15	76,642	\$ 336.25	89,551	\$ 3,040.40	\$ 324.12	10.66%	11.06%	96.39%

* Se tomó un tipo de cambio de 22.1438 saldo en dólares corresponde a 45,218,083.56 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto





Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANCO DEL BIENESTAR cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
BANOBRAS	mxAAA	\$ 9,008.26	125.14%	
FEFA	mxAAA	\$ 3,743.51	52.01%	\$ 7,211.62
BANCOMEXT	mxAAA	\$ 3,647.51	50.67%	
SHF	mxAAA	\$ 890.62	12.37%	
BANCO INVEX	mxA	\$ 600.59	8.34%	\$ 849.63
BANORTE	mxAAA	\$ 501.47	6.97%	\$ 7,211.62
BANCO MULTIVA	mxA	\$ 500.97	6.96%	\$ 1,008.05
PEMEX	mxA	\$ 490.00	6.81%	\$ 805.86
CONSUBANCO	mxA	\$ 430.74	5.98%	\$ 453.67
HSBC	mxAAA	\$ 426.79	5.93%	\$ 7,211.62
BANCO ACTINVER	mxAA	\$ 401.16	5.57%	\$ 759.13
GRUPO ELEKTRA	mxAA	\$ 250.42	3.48%	\$ 1,611.71
FONACOT	mxAAA	\$ 212.91	2.96%	\$ 1,979.26
BANCA MIFEL	mxA	\$ 200.56	2.79%	\$ 1,063.11
BANCO AUTOFIN	mxBB	\$ 166.72	2.32%	\$ 27.92
CFE	mxAA	\$ 149.51	2.08%	\$ 1,611.71
ARRENDADORA ACTINVER	mxA	\$ 95.53	1.33%	\$ 108.15
SCOTIABANK INVERLAT	mxAAA	\$ 78.34	1.09%	\$ 7,211.62
BANCO INBURSA	mxAAA	\$ 30.14	0.42%	\$ 2,163.49
METROFINANCIERA	mxB	\$ 2.50	0.03%	\$ 16.93
HIPOTECARIA VÉRTICE	mxD	\$ 1.07	0.01%	

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de septiembre de 2020.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCOMEXT	\$ 699.17	\$ 0.88
AFIRME	\$ 799.93	\$ 0.07
BANOBRAS	\$ 100.11	-\$ 0.11
BANORTE	\$ 1,001.94	-\$ 1.94
MULTIVA	\$ 799.93	\$ 0.07
NAFIN	\$ 1,000.88	-\$ 0.88
VECTOR CB	\$ 56.44	-\$ 0.47
CIBANCO	\$ 56.44	\$ 0.14
	\$ 112.87	-\$ 0.33

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de septiembre de 2020.





Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANCO DEL BIENESTAR al cierre de septiembre de 2020 asciende a \$41,613.65 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$19.14 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$20.83 millones.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$19.18 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	41,613.65	41,614.30	(0.6)	100.0%	19.14	20.83	19.18	(0.38)	(0.72)	(562.91)	(24.76)
Tesorería											
Disponible para la Venta	10,460.8	10,460.8	0.0	25.1%	19.10	20.83	19.10	(0.3)	(0.1)	(446.7)	(24.1)
Vencimiento	152.0	152.7	(0.6)	0.4%	0.00	0.00	0.05	(0.0)	(0.0)	(4.5)	(0.5)
Negociar	12,206.2	12,206.2	0.0	29.3%	0.11	0.13	0.11	(0.0)	0.0	(41.3)	(1.1)
Reportos Tesorería - Dinero	4,400.0	4,400.0	0.0	10.6%	0.01	0.01	0.01	(0.0)	0.0	(3.0)	(0.1)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(14,375.1)	(14,375.1)	0.0	-35%	0.05	0.06	0.05	0.0	0.0	10.8	0.3
Reportos Mesa - Títulos	14,380.3	14,380.3	0.0	34.6%	0.22	0.31	0.22	(0.0)	(0.6)	(81.9)	(1.9)
Cambios											
	14.3	14.3	0.0	0%	0.22	0.22	0.24	(0.00)	0.00	3.83	3.83

Capital Básico julio 20 **7,173.7**

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Julio de 2020

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a septiembre de 2020

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio en el trimestre (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de septiembre de 2020, siendo de \$10.39 millones en promedio, se observa un incremento en el mes de septiembre por el aumento en la posición de Bonos M y mayor volatilidad en la curva de estos bonos.





Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Julio	VaR 95% 1 día Agosto	VaR 95% 1 día Septiembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	35.87	0.53	11.51	19.13	10.39	29.0%
Tesorería		0.38	11.07	19.12	10.19	
Negociar		0.09	0.18	0.11	0.13	
Disponible para la Venta		0.34	11.06	19.10	10.17	
Reportos Tesorería - Dinero		0.01	0.00	0.01	0.00	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		0.30	0.83	0.22	0.45	
Mesa de Cambios		0.29	0.95	0.24	0.49	
Capital Básico julio 20	7,173.7					

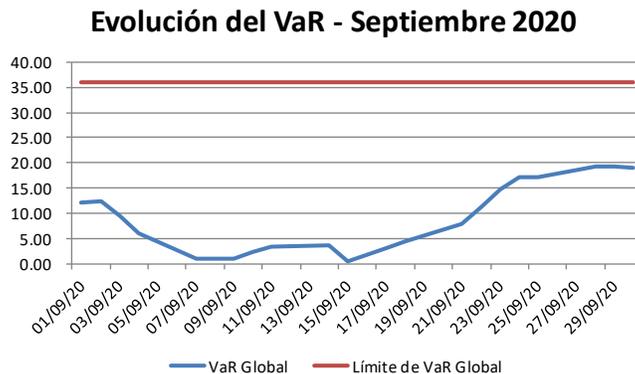
(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Julio de 2020

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre julio-septiembre 2020

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de septiembre, el cual ha reportado un VaR entre rangos de 0.52 y 19.26 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de septiembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR.



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para septiembre de 2020

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de septiembre de 2020 se encuentran en \$254.2 millones, que representan el 1.7% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$11,886 pesos.





Los activos a vender serían principalmente instrumentos del IPAB y BONDES.D.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	5,551.3	-3.6%	198.5
BIDES	2,194.4	-2.5%	55.7
TOTAL	7,745.8	-3.3%	254.2
Monto de Activos Disponibles (1)			24,142.2
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			14,746.8
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			254.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.01
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.1%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			1.7%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			
Capital Básico julio 20			7,173.7

Cifras en millones de pesos al cierre de Septiembre de 2020 considerando el capital básico (Definitivo) Julio de 2020

Tabla 9. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de septiembre de 2020.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

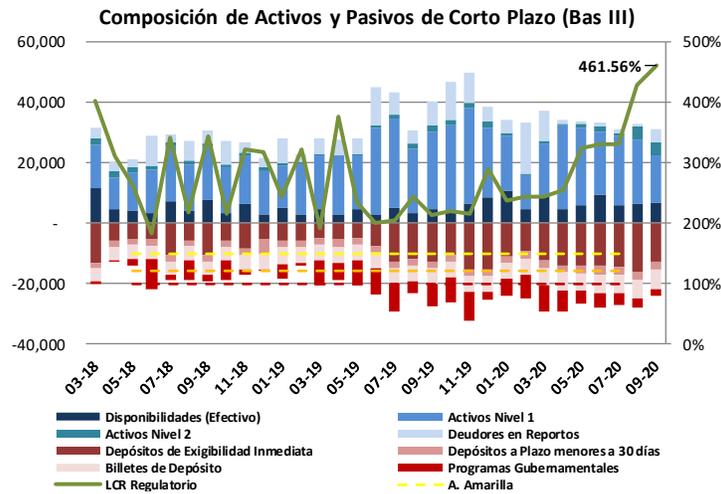
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de septiembre es de 462%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IVT 2019	241%
IT 2020	241%
IIT 2020	303%
IIIT 2020	406%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Septiembre	462%

Tabla 10. Indicador de Cobertura de Liquidez

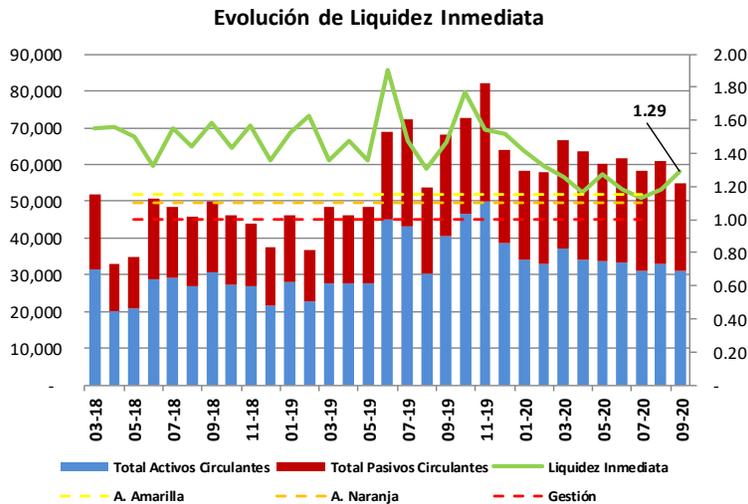




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de septiembre de 2020, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.29 debido a la disminución de los depósitos de exigibilidad inmediata.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANCO DEL BIENESTAR. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de septiembre se presenta una brecha negativa en la primer banda debido a una importante concentración en los acreedores de reporte.

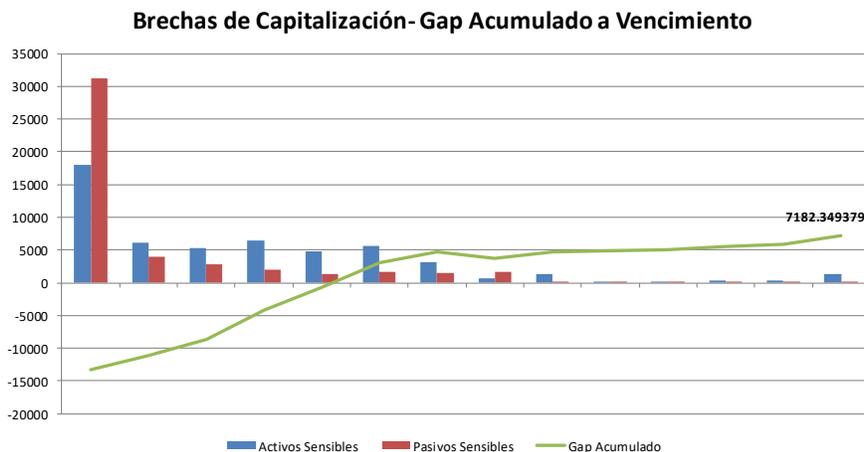




Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$13,307.08	-\$13,307.08	39%
31 Días	\$2,210.69	-\$11,096.39	32%
92 Días	\$2,509.66	-\$8,586.72	25%
184 Días	\$4,454.12	-\$4,132.60	12%
366 Días	\$3,327.12	-\$805.48	2%
731 Días	\$3,932.10	\$3,126.62	0%
1096 Días	\$1,624.51	\$4,751.14	0%
1461 Días	-\$1,003.52	\$3,747.62	0%
1827 Días	\$1,054.30	\$4,801.91	0%
2557 Días	\$127.39	\$4,929.30	0%
3653 Días	\$202.92	\$5,132.22	0%
5479 Días	\$341.22	\$5,473.43	0%
7305 Días	\$345.33	\$5,818.76	0%
+ 7306 Días	\$1,363.59	\$7,182.35	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 34,555.71
--------------------------	--------------

Tabla 11. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 30 de septiembre de 2020.



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 30 de septiembre de 2020

Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$5,873.57 millones, existe una importante concentración positiva en la segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 31 días; sin embargo, se presentan una serie de concentraciones negativas en las siguientes bandas debido a la disminución de activos en el portafolio de inversión. Lo anterior no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7,306 días, es decir mas de 20 años.



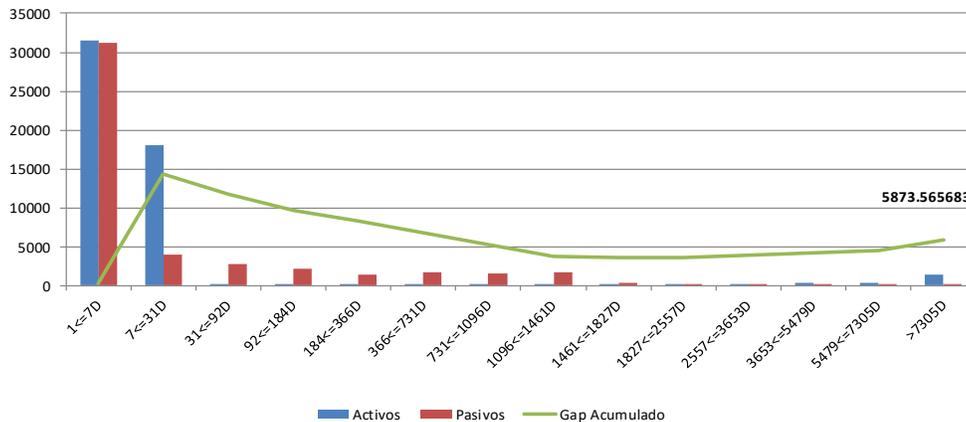


Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$203.77	\$203.77	0%
31 Días	\$14,090.99	\$14,294.76	0%
92 Días	-\$2,608.84	\$11,685.92	0%
184 Días	-\$2,051.54	\$9,634.37	0%
366 Días	-\$1,363.33	\$8,271.04	0%
731 Días	-\$1,578.86	\$6,692.18	0%
1096 Días	-\$1,430.83	\$5,261.35	0%
1461 Días	-\$1,583.87	\$3,677.48	0%
1827 Días	-\$184.35	\$3,493.13	0%
2557 Días	\$127.39	\$3,620.52	0%
3653 Días	\$202.92	\$3,823.43	0%
5479 Días	\$341.22	\$4,164.65	0%
7305 Días	\$345.33	\$4,509.98	0%
+ 7306 Días	\$1,363.59	\$5,873.57	0%

Activos	\$	34,555.71
Líquidos Bas III		

Tabla 12. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 30 de septiembre de 2020

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 30 de septiembre de 2020

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 30 de septiembre de 2020, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2020.

A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$5,954.80. En el escenario se presenta una brecha negativa en la primera banda con plazo menor o igual a 7 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.



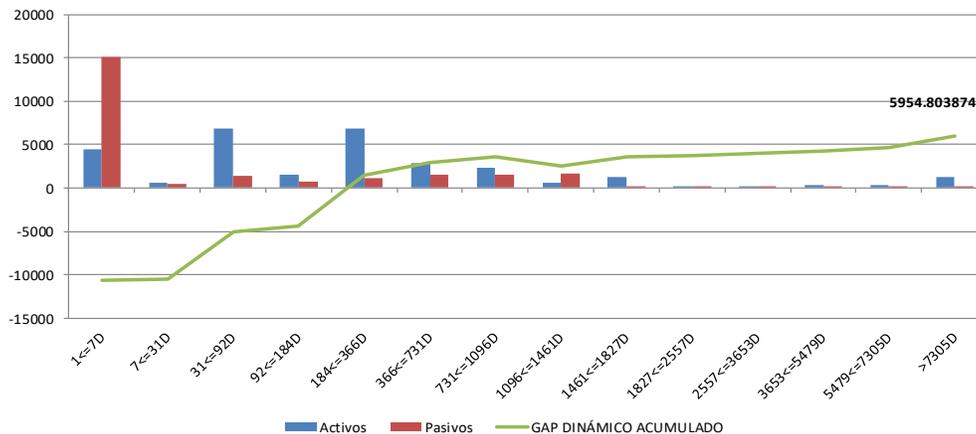


Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$10,665.80	-\$10,665.80	31%
31 Días	\$107.05	-\$10,558.75	31%
92 Días	\$5,460.75	-\$5,097.99	15%
184 Días	\$761.39	-\$4,336.60	13%
366 Días	\$5,821.21	\$1,484.60	0%
731 Días	\$1,387.63	\$2,872.23	0%
1096 Días	\$706.51	\$3,578.74	0%
1461 Días	-\$1,011.43	\$2,567.31	0%
1827 Días	\$1,060.48	\$3,627.79	0%
2557 Días	\$108.21	\$3,736.00	0%
3653 Días	\$202.79	\$3,938.79	0%
5479 Días	\$341.41	\$4,280.20	0%
7305 Días	\$345.39	\$4,625.59	0%
+ 7306 Días	\$1,329.22	\$5,954.80	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 34,555.71
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado por \$2,887.39 millones. Se presenta una importante concentración en la segunda banda, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero y de la Tesorería. La Institución es capaz de responder a sus compromisos de mediano y largo plazo.



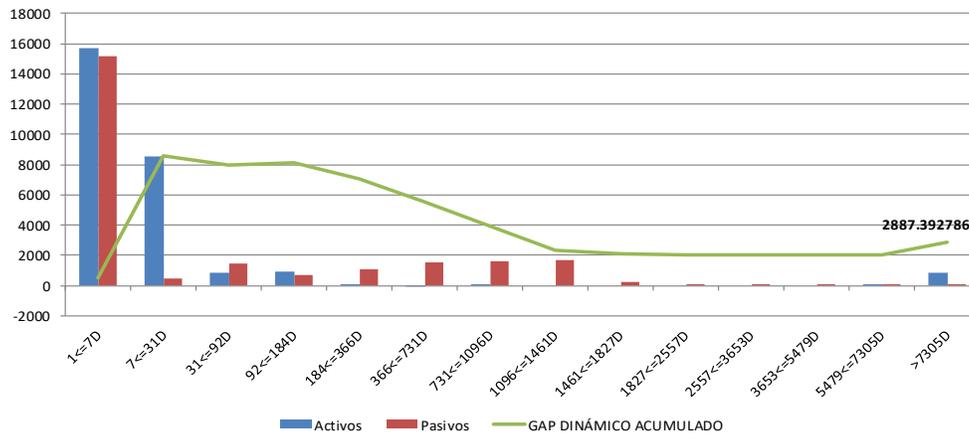


Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$516.74	\$516.74	0%
31 Días	\$8,059.36	\$8,576.10	0%
92 Días	-\$604.76	\$7,971.34	0%
184 Días	\$183.65	\$8,154.99	0%
366 Días	-\$1,071.49	\$7,083.50	0%
731 Días	-\$1,536.23	\$5,547.27	0%
1096 Días	-\$1,591.83	\$3,955.44	0%
1461 Días	-\$1,651.96	\$2,303.48	0%
1827 Días	-\$233.49	\$2,069.99	0%
2557 Días	-\$28.79	\$2,041.20	0%
3653 Días	-\$2.45	\$2,038.75	0%
5479 Días	-\$1.94	\$2,036.80	0%
7305 Días	\$1.61	\$2,038.41	0%
+ 7306 Días	\$848.98	\$2,887.39	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 34,555.71
---------------------------------	--------------

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2020 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.





INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Septiembre de 2020

El Índice de Capitalización "ICAP" al cierre de septiembre (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un decremento con respecto al mes de agosto de 2020 de 5.03 puntos porcentuales para quedar en 57.33 debido al aumento de los requerimientos por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

CONCEPTO	30-sep-20	31-ago-20	Sep 20 - Ago 20
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	141,666	91,884	49,782
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	22,982	22,257	725
OP. CON TASA REAL	4,378	4,475	(97)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	166	166	(0)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	274	250	24
OP. EN DIVISAS	970	5,602	(4,632)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	1,051	1,039	12
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	171,486	125,674	45,812
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	490	477	13
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	135,317	130,093	5,224
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	100,746	103,625	(2,879)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	53,689	53,666	23
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	106,840	98,837	8,003
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	397,082	386,699	10,383
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	171,486	125,674	45,812
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	397,082	386,699	10,383
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	413,904	411,132	2,772
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	982,472	923,504	58,968
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	2,143,580	1,570,927	572,653
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	4,963,530	4,833,732	129,798
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,173,796	5,139,147	34,649
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	12,280,906	11,543,806	737,100
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	7,118,627	7,257,306	(138,679)
CAPITAL FUNDAMENTAL	7,040,726	7,198,276	(157,550)
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	-
CAPITAL NETO	7,040,726	7,198,276	(157,550)
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	57.33	62.36	(5.03)

Tabla 15. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de septiembre de 2020 (en miles de pesos)

El ICAP resultante fue de 57.33%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo. La Institución utiliza el modelo estándar para clasificar los depósitos a la vista recibidos, conforme a lo establecido en el Anexo 1-A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.





En la siguiente tabla se adjunta el cálculo del ICAP considerando los criterios contables especiales, así como aquel que se hubiera obtenido de no haberlos aplicado.

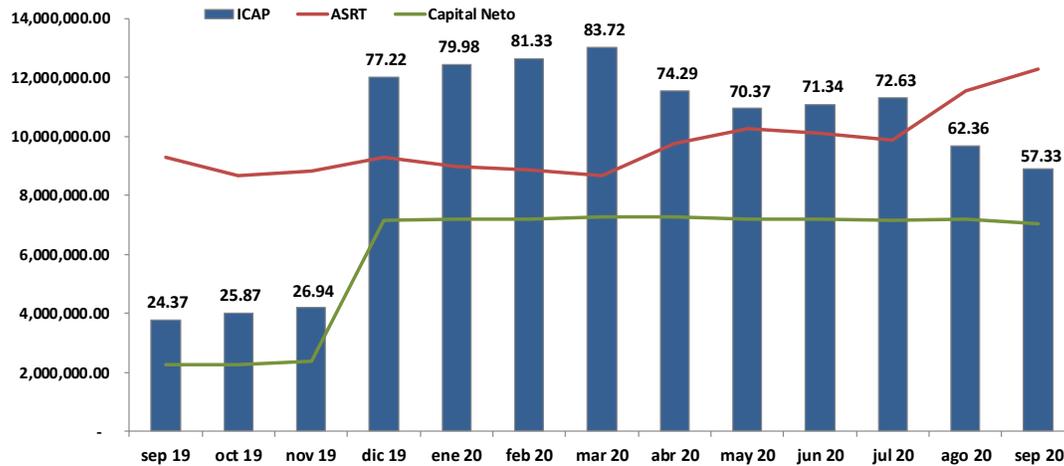
I. POR RIESGOS DE MERCADO			
	Sin Criterio Especial	Con Criterio Especial	
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	141,666	141,666	-
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	22,982	22,982	-
Operaciones con tasa real	4,378	4,378	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	166	166	-
Operaciones en UDI's o referentes al INPC	274	274	-
Posiciones en divisas	970	970	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	1,051	1,051	-
SUMA	171,486	171,486	-
POR RIESGOS DE CRÉDITO			
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	490	490	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	135,317	135,317	-
De los acreditados en operaciones de crédito	100,746	100,746	-
Por avales, líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	53,689	53,689	-
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	106,840	106,840	-
SUMA	397,082	397,082	-
III. POR RIESGO OPERATIVO 1/	SUMA 413,904	413,904	-
IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
Requerimiento neto por riesgos de mercado	171,486	171,486	-
Requerimiento por riesgos de crédito	397,082	397,082	-
Requerimiento por riesgos operativo	413,904	413,904	-
SUMA	982,472	982,472	-
C O M P U T O			
	TOTALES	TOTALES	
Requerimiento	982,472	982,472	
Capital real	7,040,726	7,040,726	-
Sobrante / (Faltante)	6,058,253	6,058,253	-
C O E F I C I E N T E S			
CAPITAL NETO/ CAPITAL REQUERIDO	7.17	7.17	-
ACTIVOS EN RIESGOS DE CREDITO	4,963,530	4,963,530	-
ACTIVOS EN RIESGOS DE MERCADO	2,143,580	2,143,580	-
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,173,796	5,173,796	-
ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	12,280,906	12,280,906	-
ACTIVOS EN RIESGO POR OPERACIONES NO AUT.	0	0	-
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	141.85	141.85	-
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	57.33	57.33	-
CAPITAL BASICO/ CAPITAL REQUERIDO TOTAL	7.17	7.17	-
CAPITAL NETO/ ACTIVOS EN RIESGO TOTALES 2/	57.37	57.37	-

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo e ICAP, considerando y sin considerar criterios contables especiales, información al cierre de septiembre de 2020 (en miles de pesos)





Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de septiembre de 2020 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos. El índice de flujo de efectivo intradía, calculado a las 13:00 horas del 9 de septiembre de 2020, se ubicó en 88%, dos puntos porcentuales por debajo del nivel de referencia, debido a la disminución de la posición de la Mesa de Dinero, sin embargo, esta posición fue cubierta oportunamente por la Tesorería del Banco, sin presentarse problema de liquidez alguno al cierre de operaciones.





ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de septiembre de 2020, en el cual se puede apreciar de forma cuantitativa la variación en el valor económico del Banco por el alza o baja en las tasas o sobretasas de interés en los escenarios planteados, así como en los escenarios de las Crisis financieras de los años 1994-1995 y 2008. También se adjunta el cambio en el margen financiero considerando movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés.



Sep 30, 20		VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios														Crisis 1994		Crisis 2008-2009	
Cifras en millones de pesos						+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+15 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb					
Tesorería	27,222.35	-19.18	-30.71	-46.93	-51.39	-0.36	-1.79	-3.58	-7.13	-10.66	-34.61	-96.90	-0.37	-0.74	-1.10	-9.14	-3.37	-17.63	-495.60	-25.77			
Vencimiento	153.16	-0.05	-0.11	-0.19	-0.26	0.00	-0.02	-0.04	-0.08	-0.12	-0.39	-1.06	-0.05	-0.09	-0.14	-0.19	-0.10	-0.20	-4.54	-0.53			
Disponible para la Venta	10,464.40	-19.10	-30.69	-46.86	-51.25	-0.34	-1.68	-3.36	-6.68	-9.99	-32.39	-90.36	-0.32	-0.64	-0.96	-8.95	-2.83	-16.51	-446.74	-24.07			
Negociar	12,205.27	-0.11	-0.18	-0.23	-0.34	-0.02	-0.09	-0.17	-0.34	-0.51	-1.71	-5.11	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.43	-0.85	-41.33	-1.09			
Reportos Tesorería - Dinero	4,399.53	-0.01	-0.01	-0.02	-0.04	0.00	-0.01	-0.01	-0.02	-0.04	-0.12	-0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.06	-2.98	-0.08			
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Mesa	8.52	-0.22	-0.42	-0.55	-0.69	-0.02	-0.12	-0.24	-0.48	-0.72	-2.42	-7.43	-3.40	-6.49	-9.73	-15.03	-0.71	-1.21	-71.13	-1.62			
Reportos Mesa - Dinero	-14,372.45	-0.05	-0.10	-0.17	-0.21	0.00	0.02	0.04	0.09	0.13	0.44	1.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.22	10.78	0.31			
Reportos Mesa - Títulos	14,380.97	-0.22	-0.41	-0.54	-0.68	-0.03	-0.14	-0.28	-0.57	-0.85	-2.87	-8.76	-3.40	-6.49	-9.73	-15.03	-0.71	-1.43	-81.91	-1.93			
Cambios	15.35	-0.24	-0.36	-0.50	-0.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.83	2.64			
Call Money M.E.	1,476.33	-22.67	-34.26	-48.55	-58.60	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.04	-0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368.29	253.59			
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Efectivo Sucursales	1,003.61	-15.41	-23.29	-33.00	-39.84	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.03	-0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.36	172.39			
Otras Cuentas de Efectivo	12.88	-0.20	-0.30	-0.42	-0.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.21	2.21			
Otros Bides (M.E.)	-1,104.55	-23.06	-37.48	-50.38	-53.47	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-275.55	-189.73			
Acreedores (M.E.)	-1,372.91	-28.66	-46.58	-62.63	-66.46	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.04	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-342.49	-235.82			
Global	27,246.22	-19.18	-30.46	-46.62	-51.38	-0.38	-1.91	-3.82	-7.61	-11.38	-37.03	-104.33	-3.77	-7.22	-10.83	-24.17	-4.08	-18.83	-562.91	-24.76			

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	142.8	142.8	0.0	0.0%	0.0%	142.8
febrero	84.0	136.7	52.7	62.8%	0.7%	136.7
marzo	129.3	147.0	17.7	13.6%	0.2%	147.0
abril	127.1	122.5	-4.6	-3.6%	-0.1%	122.5
mayo	117.3	126.9	9.6	8.2%	0.1%	126.9
junio	114.4	106.7	-7.6	-6.7%	-0.1%	106.7
julio	126.5	88.6	-37.9	-29.9%	-0.5%	88.6
agosto	96.5	90.1	-6.3	-6.6%	-0.1%	90.1
septiembre	84.5	83.1	-1.4	-1.6%	0.0%	83.1
octubre	108.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	108.4
noviembre	96.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	96.4
diciembre	109.4	0.0	0.0	0.0%	0.0%	109.4
Margen Ejercicio 2020	1,528.4	426.5	70.4	4.6%	1.0%	1,358.7

Capital Básico julio 20 **7,173.7**

Medidas de Sensibilidad Septiembre de 2020

Variación en tasas	Margen Financiero Proyectado	Cambio
+100 pb	1,427	68
+50 pb	1,393	34
-50 pb	1,325	34
-100 pb	1,291	68

Cifras preliminares en millones al cierre de Septiembre de 2020





IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal, como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Banco del Bienestar, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, así como al documento denominado Marco Integrado de Control Interno, tiene como objetivo mantener y fortalecer su Sistema de Control Interno, que sirva como base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales en sus distintos niveles, como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Con el objeto de establecer las directrices y normas de control interno que deberán observar las Unidades Administrativas como parte de los procesos operativos, administrativos y sustantivos, cuenta con el documento denominado Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno como rector en el actuar de la Institución, que resultan aplicables a todo el personal de la Institución, conduciendo a la Institución al logro de sus objetivos y metas en el marco de un ambiente: ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia en apego al cumplimiento de las leyes que resultan aplicables a su operación.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuales permiten coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Banco del Bienestar.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno para cada ejercicio.
- Monitoreo de las actividades que permitan la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de las actividades relacionadas con las medidas y controles que permitan la concertación y liquidación diaria de las operaciones.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades detectadas, así como las acciones de mejora son reportadas de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo; dando puntual seguimiento a las acciones en proceso de atención informando de los avances obtenidos.

En adición, el Banco del Bienestar cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones del Banco en conjunto con las instancias que integran el Sistema de Control Interno, como lo son: Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del
Bienestar**
El banco de los mexicanos

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtra. Diana Álvarez Maury
Directora General

Lic. José Miguel Palacio Fernández
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P.C. Jaime Ignacio García Jiménez
Director de Auditoría Interna

